



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**

SECRETARÍA GENERAL

360675

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compuls a continuación copia parcial del Acta de Grado N.º **CUATROCIENTOS OCHENTA (480)**, correspondiente al día veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

En Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), entre las horas 8:00 a 3:00 de la tarde, se reunieron en el Teatro Mario Ceballos Araujo de la Universidad Autónoma del Caribe, los doctores, **JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ**, Rector, **PABLO DANIEL BONAVERI**, Vicerrector Académico (e), **JULIO SAADE ALVAREZ**, Secretario General (e) de la Universidad, y los Decanos: **VICTOR ARMENTA DEL GORDO**, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, **JAIME DE LA HOZ SIMANCA**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, **GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR**, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CAMPO**, Decano de la Facultad de Ingenierías y **EMILIA VELÁSQUEZ VELASCO**, Decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño; quienes hacen constar la graduación del programa de **DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**, aprobado mediante Resolución n.º **17102 del 27 de diciembre de 2019**, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **DANIEL ALEJANDRO MERCHAN LARA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1193201958**, quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro N.º 14

Folio N.º 1373, Registro N.º 39033

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **PROFESIONAL EN DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**.

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla, 22 de marzo de 2024. -
SAB.-